UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 10 de agosto de 2021.-

VISTO:

El Expediente Nº 0101.457/2021-UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 80 obra nota presentada por la docente Dra. Elizabeth MAZZONI, mediante la cual renuncia al cargo que ostenta en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del 1º de julio de 2021 por acogerse al beneficio de jubilación ordinaria;

QUE por nota N° 272-virtual/21, fs. 84, el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE según lo establecido en el Artículo 82° Inciso I) del Estatuto de la UNPA, es facultad del suscripto aceptar las renuncias del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDADACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la docente Dra. Elizabeth MAZZONI, CUIL N° 27-13574446-3, al cargo Profesor Asociado dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Instrumentos para el Desarrollo de la Geografía, Área Instrumentos para el Estudio de Geografía, Orientación Fotointerpretación y Teledetección, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-03-02 Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Sede UARG, Instituto de Ciencias del Ambiente, sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de julio de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Dra. Elizabeth MAZZONI en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será afectado a:

- A.0002.002.014.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50%
- A.0002.002.064.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50%

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº **494/2021**